

EL OBRERO

PERIÓDICO MENSUAL

ORGANO DE LA FEDERACION OBRERA Y UNION FERROVIARIA DE SALAMANCA

Año II

SE REPARTE GRATIS

Salamanca, 7 de Noviembre de 1915

Dirección y Administración
- ARCO DE LA LAPA, 4 -

Núm. 20

LAS ENTIDADES OBRERAS ANTE LAS ELECCIONES

La Federación Obrera.

Esta entidad, en el último Congreso celebrado, acordó, por unanimidad, ir a la lucha en las próximas elecciones municipales, presentando dos candidatos obreros y ceder un puesto a la Unión Ferroviaria para que presentara otro de su seno.

Hecha la votación por papeleta, resultaron elegidos por mayoría de votos los compañeros Antonio García Mansilla y José Barbero.

La Unión Ferroviaria.

Reunido el Centro Ferroviario en asamblea magna, presidida por el compañero Cachorro, se dió cuenta del ofrecimiento hecho por la Federación Obrera.

Los ferroviarios se mostraron conformes con intervenir en la contienda electoral.

Después de discutirse quién había de ser el designado como candidato, se procedió a la votación por papeleta, resultando ele-

gido el presidente honorario de las sociedades obreras, ilustre y sabio exrector y actual catedrático de la Universidad salmantina, don Miguel de Unamuno.

La Agrupación Socialista.

En Junta general celebrada por la Agrupación Socialista, se acordó, por unanimidad, no presentar ningún candidato del partido en las elecciones venideras de concejales, y sí apoyar la can-

didatura de la Federación Obrera y Unión Ferroviaria.

Como vemos, las tres entidades obreras irán a la lucha unidas, como hermanas que son, y prestan todas sus fuerzas por alcanzar el triunfo, sin que por esto se crea la victoria segura, hecho que nunca nos ha gustado anticipar.

El tiempo será el mejor testigo.

CANDIDATURA OBRERA Y DE UNION FERROVIARIA PARA CONCEJALES

TERCER DISTRITO **D. MIGUEL DE UNAMUNO**

CUARTO DISTRITO **JOSE BARBERO**

SEXTO DISTRITO **ANTONIO GARCIA MANSILLA**

QUE TIENEN EL DEBER DE VOTAR TODOS LOS TRABAJADORES

Reflexiones

NO ES COSTUMBRE... ES UN DEBER

Mira, elector:

El día 14 vas a ejercitar un derecho. Una ley democrática te concede la facultad de elegir a los hombres que durante cuatro años van a administrar los intereses del pueblo de Salamanca.

Al depositar la candidatura en la urna, puedes dar el triunfo a un candidato y derrotar a otro. El candidato triunfante puede ser un hombre honrado y amante del pueblo, ó un miserable aventurero.

El pueblo que elige sus representantes no tiene derecho a quejarse, porque tiene lo que quiere.

Por tu voto ofrecerán cinco pesetas; pero mira bien lo que haces. Quien paga los votos no puede hacerlo desinteresadamente. Algo pretenderá.

Compran tu sufragio para mejor ocultar su riqueza; para hacer su negocio.

Ya se cobrarán de algún modo el dinero que gastan en la elección.

Cuentan con tu ignorancia cuando te ofrecen protección. En el fondo te odian; todo lo más te toleran.

¿Crees que el candidato rico se interesará por tí? ¿Crees que será tan torpe que imponga tributos que graven la riqueza?

Cuando más, harán comedias en las que procuran hacerse pasar por tus protectores.

¡Ningún loco tira piedras a su tejado!

Te piden el voto ó te lo compran si de buen grado no se lo das, para esclavizarte más, para servir sus intereses de partido, que se oponen a tus legítimos deseos de mejora.

Con su influencia como concejales, sirven a los grandes caciques y les sostienen. Son la base de los partidos que te sangran y que te matan de hambre. De esos partidos que amparan la inmoralidad, la especulación, el chanchullo legal; de los que hacen de su voluntad ley; de los que te explotan y te esclavizan.

Elector: Reflexiona un momento. Fíjate en lo que significa el duro que te ofrecen por el voto.

Insultan tu pobreza. Compran tu derecho. Te engañan. Se mofan de tí. ¿En tan poco te estimas?

¡Siquiera por dignidad, ¿no puedes renunciar a las cinco pesetas, que vas a gastar en unas horas, tal vez con perjuicio de tu salud?

Para tranquilidad de tu conciencia, por cumplir con tu deber, por egoísmo, si quieres, desprecia al que trate de comprar tu conciencia y cumple como bueno.

¡Verás qué satisfacción experimentarás cuando con la frente alta y consciente de tus actos te acerques a depositar en la urna tu voto libre en favor de la candidatura obrera, DE TU CANDIDATURA!

Es costumbre general entre ciertas gentes en las épocas de elecciones dar fe de vida, diciendo y prometiendo algo, que casi siempre no llevan a efecto, pero como esta es la costumbre con ella cumplen; y salen del paso improvisando un programa de momento y prometiendo a los electores que les darán la luna; y para demostrarlo con hechos, empiezan repartiendo entre ellos unos cientos de pesetas (que esperan resarcirse con creces) y los trabajadores engañándose a sí mismos, dicen que las cogen para remediar en parte su situación, pero si esto lo pensarán un poco verán que estaban equivocados y que con recibir esos cuantos céntimos venden una de las cosas más preciadas en el hombre, quizá la que más, su conciencia, y verían también que esos céntimos que reciben van en contra del bienestar de los suyos, y de sus intereses como clase; pues los *caballeros* que de ese medio se valen para salir elegidos deberían merecer vuestro desprecio, pues tales *señores* cuando ocupen el cargo no se volverán a acordar de vosotros y menos de vuestras privaciones y miserias que, como ellos jamás las sintieron, creen y dicen que cuando los trabajadores protestan y se quejan, lo hacen por vicio.

Yo me encuentro en un plano dis-

tinto, y no lo hago por costumbre, sino en cumplimiento de un deber que ineludiblemente con vosotros tengo que cumplir.

Como todos sabéis, fui nombrado candidato por la Federación Obrera para luchar en las próximas elecciones de concejales, y he aceptado el nombramiento por disciplina, aun sabiendo de antemano que solo sinsabores y disgustos ha de reportarme; pero yo, que como todos saben no he sabido negarme nunca cuando de mí se ha pedido algún sacrificio, no encuentro reparo al ofrecerme para otro más, sabiendo que con esto los trabajadores habían de beneficiarse, por ser esto algo a que todos estamos obligados, aun cuando esto reportara en el principio algún perjuicio, cosa que no debe tenerse en cuenta cuando del bienestar de los trabajadores se trata, por ser éstos los que más sacrificios merecen y entre los cuales me honro al contarme.

No quiero extenderme en consideraciones por si alguien pudiera ver en mis manifestaciones interés personal, cosa que jamás he sentido; y estas no son afirmaciones gratuitas, sino que lo tengo demostrado con hechos, que son las razones que mejor pueden emplearse para dirigirme a los demás.

Lo que sí quiero hacer constar

es que yo no ambicioné tal puesto, ni me he dirigido en tal sentido absolutamente á ninguno de mis compañeros, y que fué la Federación la que espontáneamente me eligió para dicho cargo, lo cual agradezco y al mismo tiempo me honra de una manera que tal vez no merezca, pero si vosotros quereis que me sacrifique mañana en el desempeño de mi cargo, empezar vosotros también á sacrificaros en la medida de vuestras fuerzas, para demostrar que al pedir un sacrificio á un compañero estais vosotros en vanguardia para el sacrificio que de vosotros se pida, sin cuyo requisito no podeis pedir que nadie se sacrifique si vosotros á la vez no estais dispuestos al sacrificio, para que sea un hecho aquello que nadie debiéramos olvidar de "todos para uno y uno para todos."

Antonio G. Mansilla.

Por honor y por derecho

Llegó al fin la hora precisa que invita al Pueblo noble y honrado á que despierte del sueño de esperanzas, del sueño de ilusiones, que solamente la equivocación por una parte y el engaño por otra, es la causa de que el proletariado, el que produce, el que más contribuye á engrosar las arcas municipales, sin disfrutar de ningún derecho que venga á mejorar su crítica situación, haya vivido con los ojos vendados, al entregar en manos de la burguesía la hacienda municipal, en la creencia que este mortal enemigo haría algo notable en bien de Salamanca y de sus hijos.

Pero ahí les teneis. Centenares de capitalistas y de hombres llevados por los diferentes partidos políticos han pasado por el Ayuntamiento. Juzgar la labor de todos; uno por uno, y vereis qué decepción sufris.

¿Dónde están las promesas que hicieron en sus manifiestos al presentar la candidatura? ¿Dónde está el programa que dieron á conocer al Pueblo estas clases burguesas? ¿Dónde está? ¡Todo, todo murió antes de nacer! Sus programas, no eran programas, era la mampara con que se cubría el propósito de acaparar el campo sincero, el campo de la lealtad que á nosotros nos correspondía, para de esta forma poder oprimirnos y tenernos bajo su dominio como una manada de borregos que en nada piensan y que sufren con paciencia los fuertes latigazos que cruzan sus cuerpos, hasta lograr que de sus venas brote gran cantidad de sangre.

Dejemos de sufrir, pensemos altamente, y coloquemos sobre nuestros doloridos hombros el arma con que hemos de defendernos en el combate. Preparémonos para resaltar victoriosos y triunfantes en la enconada batalla, haciendo huir para siempre á ese enemigo que llevaba la voz del pueblo con hartazgo de este.

Al Ayuntamiento hay que llevar hombres sanos, hombres que sientan en su pecho nuestra desgracia, y que la sufran, cual nosotros la sufrimos.

No debemos llevar al Concejo burgueses, ni capitalistas y aun menos esa *menudencia* de hombres *politiqueros* que desconocen por completo la vida del Ayuntamiento.

"La salvación de los trabajadores está en los trabajadores mismos."

¡Cierto! No hay que darle vueltas. Cuando un hombre corre peligro, que sin el auxilio de otra persona no podría librarse, ¿quién podrá mejor salvarle, aun arries-

gando la vida? ¿Un extraño, un hombre que no le conozca ni le interese, ó un hermano? ¡Un hermano; siempre! Quien diga otra cosa miente.

Pues este es el caso. ¿Quién con más empeño é interés puede trabajar por beneficiar á la clase trabajadora? Un obrero; porque dentro de las ventajas que obtengan los de su clase las habrá obtenido él también.

Y por el contrario. ¿Creis que un capitalista va á conspirar contra sus intereses por beneficiar los nuestros? Nunca. Lo que hará es estudiar la forma más conveniente para salir ganancioso. Y he aquí de que manera mientras la miseria aumenta en nuestros hogares, la fortuna del capitalista va creciendo.

En esto es en lo que debemos fijarnos todos muy detenidamente.

Para contrarrestar todos estos males, todos estos vicios de los cuales Salamanca padece, á la lucha irán candidatos obreros, deseosos de laborar por el bien común.

No hay que abandonarlos. Ni los obreros ferroviarios, ni los obreros del taller y de la obra.

Nadie con más razón que los trabajadores—por ser los más numerosos y los más necesitados—pueden llevar representantes al Ayuntamiento. Allí están nuestros intereses, hay que velar por ellos.

El deber de compañerismo nos exige el que prestemos nuestro concurso á los candidatos que lleven nuestra voz y nuestro sentir, con lo que habremos defendido el propio honor, y más tarde, de hacerlo así, gozaremos del privilegio que el derecho nos concede.

Raf.

¡Alerta, obreros de Salamanca!

Se aproxima la lucha para las elecciones, donde el obrero debe demostrar la fuerza que tiene y representa para no dejarse avasallar por ese atajo de burgueses y explotadores del pueblo en general.

Y digo esto, porque los que se presentan en contra de nuestro candidato señor Unamuno, van con la intención de gastarse los cuartos por ir al Municipio.

El obrero no se debe hacer caso de lo que le prometan los burgueses, porque por esto que va á cogerle cobran luego un rédito de un 80 por 100. Esto es lo que debemos mirar, porque con 10 pesetas que le den á cualquiera ese día, no creo que ninguno hace su felicidad, sino al contrario, porque tenemos el defecto algunos de gastar esas 10 pesetas en compañía de otras 10, perjudicando de esta forma el organismo y la salud. Y aunque ese día cojan ese dinero, no creo que al siguiente van á dejar de trabajar. ¿No es una vergüenza que los burgueses se llenen la boca diciendo que á los obreros se les compra como á un cordero? Sólo esto basta para que en esta ocasión se les demuestre lo contrario, pues todos sabemos que el capitalista, con su dinero, no haría nada sin nosotros. Esto os demostrará que el capital está por bajo del obrero, siempre que este último quiera.

Sé por referencias que varios empleados del ferrocarril, y con sueldos bien decentes, reciben dinero, como si les fuera á faltar el jornal al día siguiente, y no saben que estas miserables pesetas que reciben sólo sirven para labrar su esclavitud y la desunión de todos.

Ya que nosotros hemos presentado nuestro candidato, para demostrar al pueblo en general, y particularmente á los burgueses, la fuerza que todos tenemos, debe-

mos trabajar sin descanso para que nuestros desvelos por los ideales se vean coronados por el éxito, y de esta forma les habremos demostrado á los burgueses que la fuerza es del obrero y no del capital.

Termino recomendando la unión á todos y particularmente á estos ferroviarios á que antes aludo, pues esta vez pudiera tener graves consecuencias.

¡A la lucha, compañeros!

El socio número 90.

El vender el voto significa vender la conciencia y renunciar á todos los derechos que al individuo le corresponden.

TODOS A LUCHAR EL TRIUNFO SERA NUESTRO

La Federación Obrera y la Unión Ferroviaria han nombrado sus candidatos para luchar en las próximas elecciones de concejales; que todo trabajador, sin distinción de oficio ni profesión, tiene la obligación de hacer que triunfen, poniendo para ello cuanto á su alcance esté; pues esto, además de ser un beneficio de los intereses generales, ha de tener la virtualidad de hacernos respetar como clase.

De manera, que tenemos la obligación ineludible de hacer que triunfe la razón y la justicia, y á defender esto, que tanto necesitamos, van encaminadas las gestiones de nuestros representantes, que no serán ellos los que vayan al Concejo, sino seremos todos los que allí vamos. Ellos serán nuestros portadores, que harán sea escuchada por todos los que no han sentido jamás las necesidades y miserias y que no las conocen más que de oirlas referir.

Por lo tanto, la Federación Obrera y la Unión Ferroviaria deben ir á la lucha unidas, deben ayudarse los unos á los otros, puesto que ambas entidades tienen las mismas aspiraciones.

Sacrifiquémonos los unos y los otros, pues por medio del sacrificio habremos alcanzado el triunfo anhelado.

R. y M.

PICOTAZOS

Leemos en un periódico local que «el amigo Guerra no está decidido á emprender los imprescindibles trabajos electorales en pro de la candidatura de don Miguel.»

Y nosotros nos preguntamos: ¿Quién es este Guerra? ¿Será aquel que el año pasado ensalzaba tanto á don Miguel de Unamuno y tronaba contra el señor Bergamín por haberle injustamente destituido del cargo de Rector? ¿Será aquel Guerra que siempre andaba como un *perrito* tras del señor Unamuno y cobró á las sociedades obreras unas pesetas por hacer pasar á los espectadores unas horas aburridas con su *magistral obraza* en la fiesta del 1.º de Mayo?

Creemos que no será ese Guerra, porque hace mucho tiempo que los ferroviarios vienen prescindiendo de él; y es más, que ni aun socio es, á no ser que haya convertido el Casino burgués en un centro obrero.

No debe de ser, porque á este buen señor hasta se le ha retirado la confianza para que asista al Congreso que se celebrará el día 14 en Madrid.

¡Que ya es prescindir y contar con muchos amigos! ¿No es verdad?

Todo esto no lo sabría ese periodiquito, si no... ¡ni una palabra!

A que vamos á tener que presumir que hay quien soñaba con una concejalía.

¡Caray, caray, lo que se descubre! ¡Y que son de á vara!

Hemos tenido entre nosotros hace algunos días á una alta personalidad ministerial. Durante su estancia ofreció mucho, pero mucho, para Salamanca, y al día siguiente de llegar á Madrid el señor Ugarte—que fué el que nos visitó—se olvida de Salamanca y dimite. ¡Así se explica que ofreciera tanto, sin duda porque pensaba no hacer nada!

El partido liberal, que no debe de tener otra cosa mejor, presenta candidato, para luchar en contra del señor Unamuno, al célebre *hornero*, al popular *hornero*.

Y, ¿á quién con más mérito que á él pueden presentar los liberales? Sabe leer en más libros que en *El Juanito*, hace letra inglesa y hecha muchas cuentas. Si entenderá de números que sabe cuánto tendría que cobrar trimestralmente por la expropiación de una casa.

¡Ya es saber! y con estos méritos puede uno ser concejal fácilmente.

Pero lo peor es, si vuelve el bueno del *hornero* á ser derrotado, después de que hayan volado algunos miles de pesetas, que se quede sin pluma y cacareando.

¡Cualquiera le vería desarrollando el cuento de *la lechera*!

¡Y entonces, no habrá lotería, amigo mío!

Hace pocos días ocupó el banco de los acusados el señor José *el del tocino*, por romper una urna discutiendo si era ó no era legal el voto de un elector.

¡Caramba! Vaya una manera de discutir y qué geniecito se gasta el amigo.

Más valdría que se le hubiera quedado por el momento paralizado el brazo. De esa manera, se habría evitado, que el señor Meca, enemigo del fusilamiento de Ferrer, acompañara al señor Ugarte á Peñaranda, ignorando, tal vez, que esta alta personalidad ejerció en aquel entonces de fiscal del Supremo y fué uno de los promotores del procesamiento y condena de Ferrer.

¿Y qué importa? Cosas de la política; y que me río yo de la política y de los políticos republicanos salmantinos que ocupan el Ayuntamiento. Todos, ó la mayoría, saben jugar *al lagarto* y pa donde salta la saliba, *pa lí van*.

¡El maldito sol, que tanto calienta, es el culpable de todo! ¿Verdad, señor Meca?

Medem, en libertad

De Amsterdam comunican al *Frankfurter Zeitung*, que la autoridad alemana ha ordenado la excarcelación del socialista ruso F. Medem.

Este compañero formaba parte de la presidencia de la Liga de los socialistas hebreos de Rusia, por cuyo motivo fué condenado hace diez años á la deportación en Siberia.

Logró escapar y vivió durante mucho tiempo en el extranjero, hasta que en 1913 las autoridades de su país le concedieron amplia facultad para volver á Rusia y establecerse en una ciudad ó recorrer á su antojo el país. El ingénuo cayó en la trampa y dos días después de pisar tierra rusa fué arrestado para responder de un delito comprendido en el artículo 102 del Código penal, que se refiere á los partidos ilegales.

La instrucción del proceso duró dos años, durante los cuales Medem continuó en la cárcel. Ultimamente fué condenado á cuatro años de prisión y á deportación perpétua á Siberia.

La victoria alemana le devuelve la libertad.

Esta noticia nos causa gran satisfacción.

Sindicato de S. F. P.

Se pone en conocimiento de los individuos que pertenecen á este Sindicato, que la Junta general que tenía que celebrarse en el mes de Octubre, según reglamento, se celebrará en Noviembre, con el fin de conocer las gestiones de los delegados, después de terminado el Congreso ferroviario en Madrid.

La Junta directiva.

DIA MEMORABLE

¡Oh, 14 de Noviembre actual! Próximo estás; fecha memorable, día grandioso para todos los ferroviarios españoles en un solo sentido, cual es la celebración del Congreso Nacional, siendo aún mayor y de más resonancia para los en la actualidad residentes en Salamanca por llevar aparejados dos acontecimientos de suma importancia, como son el anteriormente citado y la elevación de un concejal al Ayuntamiento, propuesto por aquéllos que del carril viven.

Estos son los dos acontecimientos que en el mismo y mencionado día han de tener lugar, y de cuyos dos es de esperar se obtenga el resultado satisfactorio tal y como se desea, y para ello es requisito indispensable que todos y cada uno de nosotros pongamos los medios que á nuestro alcance estén, y que desde luego están, como son, en el primer caso, la unión de todos los que de empresas ferroviarias dependemos, sin excepción de categorías, pues tan obreros son los jefes de los distintos servicios de las mismas, como el más humilde obrero de brigada de la vía, y tan explotados los unos como los otros, sin más diferencia que un pequeño aumento en el salario de los primeros, y algunos atropellos y abusos de fuero cometidos por éstos sobre los segundos, pero todos explotados por la empresa á que pertenecen: unos por las responsabilidades que se les exige sin remuneración en sus sueldos, y los otros por el excesivo trabajo sin armonizar con el pequeño jornal y las pocas horas de descanso, sobre todo en los servicios de Movimiento y Vía y Obras; así, pues, siendo todos corderos perseguidos por el mismo lobo, recojámonos en fuerte pelotón, al igual de aquéllos, por si de esta forma podemos librarnos de sus garras, ó sea de la esclavitud en que estamos sumergidos.

Y si los explotados más asalariados no quieren seguir nuestro verdadero camino, emprendido en bien de todos, ellos sabrán por qué, dejémosles, estarán conformes con su sueldo, con su suerte y con las varias vejaciones que de las compañías sobre ellos pesan, pues tampoco para éstos es oro todo lo que reluce, según el adagio.

Pero sobre todo los de más rebajadas categorías, los que no ostentamos jefaturas y si la huella del trabajo, del sacrificio, de la falta de reposo y de la alimentación poco nutritiva, debemos estar enlazados con el vínculo de la Unión, siendo la época más propicia para ello la actual, por la circunstancia favorable de la muy próxima fecha en que tendrá lugar nuestro Congreso Nacional de Ferroviarios, en el que será una base muy poderosa para obtener las mejoras y beneficios que solicitamos, el poder representar en el mismo un número de asociados sumamente elevado cuanto en sí quepa.

Sobre el segundo punto, en un principio citado, ó sea con referencia á las elecciones municipales, creo, en primer lugar, hallarme en el deber de dar las más expresivas gracias, desde estas mal redactadas columnas, en nombre propio y en el de todos mis compañeros, al candidato por nosotros elegido y propuesto don Miguel de Unamuno, presidente honorario de la Unión Ferroviaria, por la benévola acogida que ha tenido á bien dispensarnos, al comunicarle nuestro deseo, accediendo con gusto á ocupar uno de los pupitres del Concejo en el Ayuntamiento salmantino; puesto que pudiera llamarse elevado para cualquiera de nosotros, pero de muy poca talla para un caballero ilustre, de un talento, prestigio y honradez sin límites, reconocido como una eminencia, no sólo en el pueblo de Salamanca, sino en España entera, como es don Miguel de Unamuno, y, sin embargo, nos complacemos dándonos pruebas de su notoria bondad.

Así, pues, compañeros ferroviarios de Salamanca, quedamos en el deber de demostrar á este señor nuestro agradecimiento, depositando en las urnas electores, todos, sin excepción alguna, el único derecho de que todo ciudadano dispone libremente, del sufragio universal, nuestro voto á favor del candidato propuesto don Miguel de Unamuno, que bien lo merece; como

también merece el pueblo de Salamanca en el Concejo de su Municipio un hombre que sepa obrar con estricta justicia, que vele por los intereses de la capital, como el que los ferroviarios presentan en esta ocasión.

Siendo muy necesario, para poder conseguir nuestro objeto y no llevar al candidato á una derrota segura, que evitemos todos en general el cambio de nuestro derecho único por un exiguo puñado de plata; hecho vergonzoso para todo elector y con mayor motivo para el obrero ferroviario, que disfruta durante todo el año un sueldo fijo mayor ó menor.

Procuremos lavar esta mancha que los del ferrocarril tenemos en Salamanca, pues da vergüenza oír en todas partes estas palabras: «Los de la estación se venden todos, dan el voto por dos duros en todas las elecciones». Por lo mismo, en esta ocasión debiéramos dar un ejemplo á aquéllos que así se expresan, y de esta forma conseguiríamos reivindicarnos de esas censuras, cumpliríamos con un deber de conciencia para con el señor Unamuno y evitaríamos las graves consecuencias que tras de sí traen para la entidad ferroviaria, si después de presentar un candidato por nuestro capricho quedara fracasado por nuestra culpa.

Así es, que si ciento cincuenta electores ferroviarios constan en el Censo electoral del tercer distrito, es de esperar salgan de las urnas otras tantas candidaturas de los mismos á favor de don Miguel Unamuno, y si así y todo no saliera concejal, lo sentiremos, pero no habrá dependido de nosotros, sino que por el contrario, nos quedará la satisfacción de haber cumplido con un deber sagrado y con la ley, despreciando el miserable dinero de que se valen los infractores de la misma para ejercer la tan prohibida coacción.

Pensaba haber terminado con este párrafo, pero habiéndome presentado en este momento un periódico local ante mi vista, y enterado de un pequeño suelto con referencia á las elecciones del señor Unamuno, quiero daros un corto consejo, cual es el siguiente: Rogaros hagais caso omiso de las versiones que circulan por un ferroviario que ocupó un alto cargo en nuestra Unión, pero que en la actualidad no pertenece á ella ni como socio únicamente, y que, según parece, quiere hacer propaganda en contra de nuestros trabajos electores, demostrando con estos rumores periodísticos hallarse invadido de una envidia sin límites hacia el señor Unamuno por lo que afecta á su candidatura concejil, pues otra cosa en contrario no se comprende.

Un socio.

Trabajadores, todos: Vuestro deber os exige el que voteis á los candidatos obreros, porque son vuestros propios hermanos.

Una carta

El mozo de la estación de Ciudad Rodrigo, Daniel Hernández, que fué dado de baja en el periódico del 5 de Septiembre, por falta de pago, se ha dirigido á este Sindicato con una atenta carta, que á continuación publicamos.

Ciudad Rodrigo 17-10-1915.—Señor Presidente de la Sociedad ferroviaria. Salamanca.

Muy señor mío: Le agradecería hiciera saber en el periódico que por causas ajenas á mi voluntad no tenía pagadas mis cuotas y que hoy deseo ponerme al corriente con la Sociedad, quedando por tanto eliminado del cuadro de honor en que fué puesto mi nombre, y es mi intención continuar el derrotero que me marque la Sociedad en lo sucesivo.

Esperando me dará usted de alta nuevamente, le anticipa las más expresivas gracias, quedando de usted y de la causa obrera afectísimo seguro servidor q. b. s. m., el mozo de la Estación, Daniel Hernández.

Con esto queda complacido el compañero Daniel Hernández, y veríamos con gusto que sirviera de ejemplo para otros excompañeros que se encuentran en las mismas condiciones. La directiva.

MANIFIESTO

A LOS EMPLEADOS DE MEDINA DEL CAMPO A SALAMANCA

Hallándose próxima la fecha en que ha de tener lugar la celebración en Madrid del Congreso Nacional de Ferroviarios españoles, este Sindicato de M. S. ha tenido á bien acordar en Junta general celebrada el día 11 del actual, y con el fin de poder aportar á dicho Congreso el mayor número posible de asociados, abrir una amnistia al objeto de que todo empleado que habiendo pertenecido á la asociación, desee el reingreso en la misma, le sean condonadas las pólizas que dejara de satisfacer, pudiendo ingresar de nuevo con sólo el pago de los meses á contar desde el día en que vuelva á la Unión. Y á todos aquéllos que nunca pertenecieron á ella, para que decirles lo necesaria que sería su presencia en la misma, con el fin de que todos los empleados de la Compañía de M. S., estar unidos en verdaderos lazos de fraternidad, por ser de gran beneficio para todos en general, y con mayor motivo en las actuales circunstancias, próximos á obtener el triunfo tan deseado en la causa por la que venimos luchando desde hace algunos años.

Así, pues, compañeros de M. S., unámonos todos en término de quince días, á ser posible; pues ya veis que el objeto es sano y apremiante.

El compañero que desee inscribirse, bastará con que llene el siguiente *Boletín* que remitirá á este Centro, dirigido al Presidente del Sindicato de M. S.

Salamanca, Octubre de 1915.

LA DIRECTIVA

BOLETIN DE INSCRIPCION

Nombre y apellidos del solicitante.....
Cargo que desempeña en la Compañía.....
Residencia.....
Calle y núm.....
Desea el ingreso en la Unión Ferroviaria desde el día..... de.....
Fecha.....
Firma del interesado,

¡ANIMO, ADELANTE!

Acudid á la organización, obreros y empleados ferroviarios, para ser fuertes, y así formarás el baluarte de la asociación que te garantice tus derechos humanos, en el que se estrellarán todas las infamias é injusticias que hoy contigo cometen los que, ayudados por excompañeros nuestros, hacen trabajos en contra de nuestra organización, coaccionando y aconsejando mal á los buenos para que no vengan á nuestro lado, creyendo así ser más útil y servicial al mandato de quien le explota y le estruja, sin darse cuenta que la recompensa como premio será el desprecio y el castigo á la menor falta que cometa en su servicio, viniendo á terminar por el despido, dejando sin pan á vuestros hijos, que son inocentes, y sufren las consecuencias de su padre, que no ha sabido ó no ha querido estar al lado de la unión de sus compañeros para defender los derechos que le corresponden á todo padre que procura que sus hijos sean al día de mañana respetados y que no les crucen el rostro con el látigo del burgués que tan miserablemente usan hoy con su padre, por culpa de nuestros antepasados, que no supieron rebelarse del indiano látigo de aquellos tiempos en que los hombres trabajaban como bestias, sin atreverse á levantar la vista á sus explotadores dejándoles enriquecer mientras ellos, llenos de privaciones y de trabajos, morían con el desprecio de aquéllos que les proporcionaron el exceso de trabajo y les ayudaron á morir.

Todo esto que veis, es el fruto y la recompensa de nuestros burgueses que nos conceden á los obreros, sin embargo, ellos se unen para construir así los hospitales y casas de beneficencias con el fin de que vayamos á parar á ellos los obreros cuando no podamos trabajar y conformarnos con la sopa boba producto de nuestro sudor y trabajo en los días de nuestra juventud.

Piensa esto bien y verás como tú mismo comprendes que el obrero honrado y trabajador tiene derecho á disfrutar en su vejez otros derechos más lícitos y legales que el asilo, hospital y casas de beneficencias; el obrero, llegando á viejo y no pudiendo trabajar, se le debe pasar una pensión diaria por aquéllos que le explotaron y se enriquecieron con su trabajo.

Pues haciendo un pequeño estudio de estas cuestiones, es por lo que me dirijo á vosotros, obreros y empleados ferroviarios, que no estáis con nosotros en la Unión Ferroviaria, no os dejéis engañar de esos excompañeros de que antes os hablaba, esos son los caciques que tienen los Jefes á su disposición, para que hagan esos trabajos tan sucios en contra de nuestra hermosa organización, y ver si con esos fines tan ruines, pueden elevarse á puestos inmerecidos por su incapacidad é inaptitud como algunos de ellos están desempeñando aun cuando muy mal.

Estos mentecatos ruines, no se merecen más que el desprecio de los buenos compañeros que están á nuestro lado en la Unión Ferroviaria, elaborando y defendiendo la emancipación de todos los trabajadores, á la cual estamos obligados.

El socio número 67.

HAY CIRILO, CIRILO, QUE MAL TE VEO

PUN, PUN, PUN, PUN

Según gestiones hechas por la comisión que se interesa para que el economato de don Cirilo Gómez, pase á ser propiedad de los empleados de la Compañía de M. C. P., ha dado un resultado satisfactorio para nosotros, no para don Cirilo, porque se le quita un *momio*; ya no podrá engañar á los agentes con sus artículos putrefactos y escasos de peso; ya no podrá tratar al personal con despotismo, diciéndole: si quiere usted el género lo toma y si no lo deja.

Tampoco podrá hacer lo que hizo el día 13 del próximo pasado el encargado del economato, pues llegó á Astorga, con bastante retraso y hora bastante de noche, y algunos de los empleados no bajaron á la Estación á recoger los géneros, pues no es lícito de recoger los artículos de primera necesidad en las tinieblas, sin poder ver si falta algo, ó está en malas condiciones y el repartidor cogió los artículos que venían destinados para dicho punto y los llevó á la Estación y allí los quedó, sin que ningún agente pudiera hacerle ninguna reclamación.

Me parece á mí que don Cirilo recibe los cuartos á la claridad del día y los mirará muy bien, por si le entregan alguna moneda falsa para poder hacer la reclamación.

No sólo esto ocurrió, sino que también, algunos empleados se quedaron sin cobrar, cosa que no debía de haber consentido el pagador don José Sajus, porque el obrero que tiene ganado el salario se le debe de pagar.

De todo esto, nadie ha tenido la culpa nada más que el inspector de movimiento señor Gil, que abusando de su cargo y demostrando un despotismo muy grande y muy poca conciencia, ordenó el que por la mañana regresaran para Madrid el repartidor del economato y el pagador, quedando el uno abandonada la mercancía y el otro sin pagar al personal.

Este inspector debe tener mucho en su casa y no se acuerda del pobre obrero que no tiene algunas veces pan para llevarlo á los labios de él y de sus pequeñuelos. Este acto es de tener pocos sentimientos humanitarios.

Un socio.

El ciudadano que vende su voto por unas pesetas, ni es ciudadano ni hombre honrado.

En vísperas del segundo Congreso Ferroviario

Supongo enterados á los compañeros, por el número de *La Unión Ferroviaria* del 16 del actual, que el día 14 de Noviembre próximo comenzará en Madrid el segundo Congreso de la Federación Nacional.

Varias son las peticiones de excepcional interés que deben solicitarse de las Compañías; pero entre ellas, merecen especial preferencia, á mi juicio, las que se refieren al aumento de los sueldos menores de mil pesetas, y la concesión de una tarifa combinada á precios muy reducidos, para viajes del personal de ferrocarriles y sus familias.

Analicemos, aun cuando sea ligeramente, la razón que nos asiste, para demandar de las Compañías la concesión de mejoras tan justas como las apuntadas, mejoras que parece increíble no disfrutemos hace ya bastante tiempo, lo que demuestra que, ó no se han sabido pedir, ó si se han pedido en debida forma no se ha insistido en la petición con el interés que aquéllas reclamaban.

El aumento de los sueldos menores de mil pesetas es tan de justicia, que no creo aventurado afirmar que las Compañías vienen preocupándose del asunto, y no está muy lejana la fecha en que ha de ser concedido.

Fundo mi optimismo en la carestía de las subsistencias, agravada considerablemente con la hecatombe producida por la guerra actual, cuyas causas han hecho que la alimentación de las clases modestas llegue á constituir un problema de difícil solución, toda vez que, componiéndose la mayoría de las familias, término medio, de cinco individuos, y oscilando los sueldos entre 1'75 y 2'50 pesetas diarias, es evidente no les alcance para cubrir las atenciones más indispensables, por cuya razón han de estar condenados forzosa é invariablemente á comer pan y patatas (y en muchos casos no todo el que necesitan), pues de todos es conocido que estos dos artículos, que antes constituían el principal alimento del pobre, han llegado á alcanzar precios tan elevados, que dentro de poco no podrán consumirlos más que las clases acomodadas.

Estas consideraciones, como es natural, no pueden pasar desapercibidas al Gobierno, y mucho menos á las Compañías, y por eso, como indicaba anteriormente, se puede asegurar, sin temor á equivocarse, que en plazo muy breve serán aumentados los sueldos de que se trata, á no ser que se pretenda que en lugar de hombres sanos, presten servicio en las empresas de ferrocarriles ejércitos de esqueletos, reducidos á tal estado por una anemia horrible, que les vaya consumiendo lentamente, á consecuencia de la falta de nutrición.

Respecto á la concesión de la tarifa combinada para viajes de los empleados de ferrocarriles y sus familias, la siguiente consideración debía ser, por sí sola, bastante para convencer á las empresas de la injusticia que con el personal se comete, al no estar mencionada tarifa puesta en vigor hace ya mucho tiempo.

Todos sabemos por haberlo dicho en estas mismas columnas otros compañeros más competentes en la materia, que en la actualidad existe la combinación entre casi todas las Compañías de la tarifa especial serie X 17, para viajes á precios muy reducidos de congresistas, peregrinaciones, orfeones, compañías cómicas y acrobáticas, etcétera, etc.

Es suficiente que á unos cuantos individuos se les ocurra reunirse en congreso ó asamblea para que gocen de los beneficios de citada tarifa.

Los militares (jefes y oficiales) poseen carnets de identidad para viajar por todas las líneas de España, á precios económicos, y ha llegado á mi conocimiento que actualmente se ha hecho extensivo el uso de carnets á sargentos y brigadas.

Pues bien, si esto está ocurriendo, ¿no resulta un sarcasmo que los empleados del ferrocarril que dejan su sudor y exponen sus vidas con harta frecuencia por servir los intereses de las Compañías, del Estado y del público en general, carezcan de un benefi-

cio de que disfrutan hoy hasta las empresas de tirititeros?

Examinen los delegados que asistan al próximo Congreso la necesidad de insistir preferentemente en estas dos peticiones, pues en mi modesto criterio, con un poco de presión que hagamos, dado el ambiente favorable que rodea á estos asuntos, conseguiremos en fecha no lejana ambas cosas, que son de estricta justicia.

S. S.

UN BUEN PROYECTO

Durante algún tiempo se ha venido trabajando por el Sindicato de S. F. P., para el establecimiento de una Caja de Socorros, que tendrá por objeto recaudar cierta cantidad entre los asociados, para en caso de defunción de alguno de ellos, entregar á la familia el producto de dicha recaudación.

Por haber intervenido como individuo de la directiva en el asunto, me está vedado dar mi opinión respecto á la bondad de dicha Caja; pero no puedo menos de hacer constar que es una obra que debe ser acogida por el personal asociado con el aplauso que merece y servir al propio tiempo de estímulo á los compañeros de otros Sindicatos, pues entiendo que si nuestra misión se reduce á prestarnos mutuo apoyo, en tanto arrastramos por el mundo la miserable existencia, cumpliendo así el axioma de «todos para uno y uno para todos», este apoyo debe ser tanto más valioso y eficaz, cuando la muerte con su triste realidad nos separe para siempre de nuestros padres, hijos y hermanos, que son en la mayoría de los casos base y sostén de nuestros modestos hogares.

Publicamos en otro lugar el proyecto de reglamento de dicha Caja de Socorros, con objeto de que puedan tener conocimiento del mismo los compañeros de otras líneas.

S. S.

SINDICATO DE S. F. P.

La Comisión nombrada en Junta general del 27 de Septiembre último para el estudio de un Reglamento, con objeto de socorrer á las viudas ó familias de los socios con una cuota al fallecimiento de éstos, participa á todos los compañeros haber confeccionado el siguiente:

«Proyecto para Reglamento de cuota de defunción.»

CAPÍTULO ÚNICO

Art. 1.º La base para la formación de este Reglamento, es proporcionar un socorro á las viudas ó familias de los socios, al fallecimiento de éstos.

Art. 2.º Desde la aprobación de este Reglamento por la Junta general, y una vez inscritos en él, se pagará una cuota extraordinaria de una peseta por cada socio que fallezca.

Art. 3.º Si ocurriesen dos ó más defunciones en el transcurso de un mes, no se abonará entonces nada más que el importe de una, quedando las restantes para los meses sucesivos, por orden de fechas de defunción.

Art. 4.º Para tener derecho á percibir lo que corresponda por esta clase de socorro, es requisito indispensable que el empleado fallecido sea socio de este Sindicato, y se halle al corriente, tanto en el pago de las pólizas, como de la última cuota de defunción.

Art. 5.º Tendrá derecho á percibir referida cuota la familia del fallecido por el orden siguiente:

- 1.º La viuda del socio.
- 2.º Los hijos, si el socio fuere viu-

do, ó se hallare separado de su esposa judicialmente.

3.º Los padres, cuando no existan los anteriores.

4.º Los hijos adoptivos, á falta de la familia indicada, y siempre que éstos justifiquen que tal condición la han adquirido por lo menos un año antes de la defunción del socio.

Art. 6.º Los que no tengan familia podrán textar á favor de quien deseen. Para reclamar la cuota en este caso, se necesita un certificado ó poder notarial de la última voluntad del socio, sin cuyo requisito no podrá ser abonada cantidad alguna.

Art. 7.º A contar desde la fecha en que empiece á regir este Reglamento, se concede el plazo de un año para inscribirse en él, tanto á los socios existentes en este Sindicato, como á los que no lo sean en la actualidad, teniendo en cuenta para estos últimos lo que se previene en el art. 4.º Para los agentes de nueva entrada en la Compañía, se exigirá el mismo tiempo y condiciones, contando desde la fecha de su ingreso, y una vez transcurrido el referido plazo, no tendrán derecho ni unos ni otros á su inscripción.

Artículo transitorio.—Para la perfecta observancia de este Reglamento, queda encargada la Junta directiva del Sindicato, así como para todo lo que afecte á la forma de efectuar el cobro y pago de las cuotas de defunción.

Se ruega por tanto á todos los compañeros se enteren debidamente del proyecto de Reglamento que queda transcrito, y á la mayor brevedad posible den su conformidad ó reparos en el boletín que al final se inserta, con el fin de someter este asunto á Junta general y formular el Reglamento definitivo.

LA COMISIÓN.

BOLETÍN

El socio que suscribe se halla conforme con el proyecto de Reglamento, que la Comisión presenta, para cuotas de defunción. (1)

de de 1915.

(Firma).

(1) Los reparos se harán en papel aparte.

Los candidatos obreros, caso de triunfar, irán al Ayuntamiento á hacer que se respeten los derechos de los trabajadores y á velar por los intereses del pueblo. ¡Votemos!

En el Cementerio

Rara es la losa que no representa un catálogo de título, honores y distinciones; parece que sólo murieron los grandes hombres, las grandes dignidades y las grandes virtudes; también hay para la podredumbre mantos de púrpura, honores y grandeza.

La muerte, que hace iguales á todos los hombres, no ha podido echar su nivel sobre las sepulturas.

La ciudad de los muertos no se diferencia mucho de la de los vivos.

Dentro del recinto de un cementerio, los despojos mortales se disputan, como los hombres de la ciudad, el terreno, los mármoles y el oro. Nadie se atreverá á decir que un muerto vive, y, sin embargo, paga un muerto el alquiler de su sepulcro como un vivo el de su casa; cada vecino, lo mismo en la ciudad que en el cementerio, vive con arreglo á su fortuna.

Juan Iglesias.

SINDICATO DE S. F. P.

Estado de cuentas desde el 26 de Julio al 28 de Octubre de 1915.

INGRESOS

	Pesetas.	Cts.
Saldo de la cuenta anterior.	550	37
Julio 26.—Entrega del delegado José María Gutiérrez por cobro de 122 pólizas de Junio y anteriores.	61	00
Julio 26.—Id. del id. Félix Granado por 252 pólizas de Junio y anteriores.	126	00
Julio 30.—Id. del id. Marino Villarrubia por 22 pólizas de Junio y anteriores.	11	00
Agosto 26.—Id. del id. José María Gutiérrez por 141 pólizas de Julio y anteriores.	70	50
Agosto 26.—Id. del id. Félix Granado por 271 pólizas de Julio y anteriores.	135	50
Agosto 26.—Id. del id. Marino Villarrubia por 30 pólizas de Julio y anteriores.	15	00
Septiembre 27.—Id. del id. Marino Villarrubia por 40 pólizas de Agosto y anteriores.	20	00
Septiembre 29.—Id. del id. José María Gutiérrez por 93 pólizas de Agosto y anteriores.	46	50
Septiembre 29.—Id. del id. Félix Granado por 250 pólizas de Agosto y anteriores.	125	00
Octubre 10.—Id. del id. Félix Granado por 271 pólizas de Septiembre y anteriores.	135	50
Octubre 28.—Id. del id. José María Gutiérrez por 123 pólizas de Septiembre y anteriores.	61	50
TOTAL.....	1.357	87

GASTOS

	Pesetas.	Cts.
Julio 26.—Al delegado Félix Granado por el 10 por 100 de cobranza de 126 pesetas. Justificante núm. 1.	12	60
Julio 30.—Prorrateo. Gasto comisión de Centro del mes de Julio. Justificante núm. 2.	32	00
Agosto 10.—Al secretario para gastos de correspondencia. Justificante núm. 3.	5	00
Agosto 25.—Por gastos de propaganda por la línea de Barca el 22 de Agosto. Justificante núm. 4.	7	50
Agosto 26.—Al delegado Félix Granado por el 10 por 100 de cobranza de 135'50 pesetas. Justificante núm. 5.	13	55
Agosto 30.—Prorrateo. Gastos comisión de Centro del mes de Agosto. Justificante núm. 6.	103	30
Septiembre 9.—Al Comité Nacional por pago de las cuotas del primer trimestre del año de 1915. Justificante núm. 7.	295	75
Septiembre 9.—Id. al id. id. por 4.000 pólizas impresas. Justificante núm. 7.	2	40
Septiembre 29.—Prorrateo. Gastos comisión de Centro del mes de Septiembre. Justificante núm. 8.	25	80
Septiembre 29.—Al delegado Félix Granado por el 10 por 100 de cobranza de 125 pesetas. Justificante núm. 9.	12	50
Octubre 15.—Al id. id. por el 10 por 100 de cobranza de pesetas 135'50. Justificante número 10.	13	55
TOTAL.....	524	95

RESUMEN

Importan los ingresos.....	1.357	87
Id. los gastos.....	524	95
Saldo existencia en caja.....	832	92
En poder del tesorero. Comisión de Centro como anticipo.	50	00
TOTAL.....	882	92

El contador, V. Pereda.— Conforme: el tesorero, V. Martín. Examinado el precedente estado de cuentas, resulta de su comprobación una perfecta conformidad.—Salamanca, 29 de Octubre de 1915.—La Comisión revisora de cuentas: J. Peña, M. Herrero, J. González, E. Merchán.

Imprenta y Librería de F. Núñez, Ramos del Manzano, 42, y Rúa, 25. SALAMANCA